

Informe de evaluación de la calidad – Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

Curso 2017/2018



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

1.– Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
1.1. Oferta de plazas	8	8	8	8	8
1.2. Demanda	1	12	15	7	5

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	1	6	14	4	4
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	0	14.29	25	25
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	16.67	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	16.67	14.29	50	50

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
1.7. Número total de estudiantes matriculados	1	6	20	23	24
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	0	0	5	8.7	8.33
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	0	33.33	15	17.39	16.67
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	0	16.67	15	34.78	33.33

Oferta y demanda. Es importante subrayar que el Programa es por su propia naturaleza, pequeño. La demanda social de investigación y, sobre todo, de difusión sobre temas de Historia Medieval y Moderna es muy considerable, pero la vocación de los estudiantes para investigar en este campo es mucho más reducida. En general, prefieren otros periodos históricos (época Contemporánea) que tienen mayor vinculación con el mundo actual y que revisten menores exigencias y dificultades técnicas (dominio de

idiomas antiguos, paleografía, etc.) En general, la demanda del doctorado en las áreas de conocimiento de Historia Medieval y Moderna tiende a circunscribirse a doctorandos/as con contrato de investigación y a personas que, teniendo trabajo en ámbitos muy diferentes del propio de la investigación, han realizado estudios o másteres que les permiten entrar en el Programa y que realizan el doctorado como una actividad de desarrollo cultural propio. Esta dualidad se observa perfectamente en las encuestas de egresados en la rama de Artes y Humanidades, donde hay claramente dos grupos de investigadores: los que tienen contratos predoctorales y los que realizan la tesis desde una situación laboral ajena al mundo universitario. Casi todas las preguntas de esta encuesta permiten distinguir estas dos realidades que deben ser muy tenidas en cuenta en la valoración de todos los aspectos contemplados en el presente Informe. Es importante señalar que el grupo de doctorandos sin contrato suele incluir a personas con elevado interés por la realización de la tesis y con una formación general (en las competencias que deben ser adquiridas a través del doctorado) ya muy considerable, lo que excluye que sus tesis sean de inferior calidad, aunque suelen requerir más tiempo que las defendidas por personas contratadas predoctorales.

La **evolución de la matrícula** es coherente con la de años anteriores, con excepción del curso 2015-2016, en que se matricularon todas aquellas tesis que provenían de Programas en extinción y debían defenderse antes de febrero de 2016. Es necesario, además, subrayar que 2017-2018 se rechazaron dos solicitudes por tratarse de candidatos que no reunían los requisitos por edad, intereses o formación para realizar el doctorado en el Programa, ni siquiera con complementos formativos (y tres en 2018-2019). El número de inscritos queda por debajo de las previsiones de la memoria de verificación, pero conviene insistir en que la cantidad de estudiantes que realizan el Máster de Estudios Avanzados e Investigación en Historia ya es reducido, y que, de hecho, la cantidad de estudiantes que cursan el Grado de Historia en la Universidad de Zaragoza tampoco ofrece una masa crítica que permita aumentar demasiado la matrícula de doctorandos en el Programa.

La Comisión Académica y el Coordinador verifican los títulos y otros requisitos presentados por los candidatos y, dado su número, el proceso de selección es adecuado y no presenta problemas.

La tasa de respuestas de los doctorandos/as no alcanza a la mitad de los matriculados y esta debilidad debe ser tenida en cuenta. De las respuestas, se deduce que una parte de ellos hace la tesis para continuar una carrera investigadora (son los contratados predoctorales), mientras que el resto hace la tesis por razones desinteresadas (ampliar su conocimiento, interés por la temática del Programa...)

Líneas de investigación

Línea 1 - Desarrollo estatal medieval: instituciones, fiscalidad y cultura del poder medievales: 4 doctorandos

Línea 2 - Historia de las mujeres en España e Hispanoamérica: 2 doctorandos

Línea 3 - Historia social de la España Moderna: 7 doctorandos

Línea 4 - Historia social medieval, con especial referencia a la Corona de Aragón: 4 doctorandos

Línea 5 - Mentalidades modernas: cultura, fiesta y celebración: 3 doctorandos

Línea 6 - Minorías sociales medievales y modernas: judíos, mudéjares y moriscos: 1 doctorando

Línea 7- Producción, comercialización y consumo en la Baja Edad Media en la Corona de Aragón: 2 doctorandos

Línea 8 - Redes de poder local. Las oligarquías urbanas: 1 doctorando

Línea 9 - Sociedades urbanas medievales, procesos de cambios social urbano y prosopografía de las elites: 2 doctorandos

La distribución de los doctorandos por líneas de investigación es adecuada y está acompañada con la investigación que desarrollan los Grupos de Investigación que integran el Programa.

Las becas incluidas en los porcentajes son las incluidas en el indicador: no hay becarios de otro tipo en el Programa. Durante el curso 2017-2018 hubo 4 doctorandos con contratos predoctorales, lo cual, teniendo en cuenta las limitaciones expuestas relativas a la atracción de estas áreas de conocimiento, es importante.

2.— Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1.– Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

El Programa ofrece dos **Seminarios de formación** de doctorandos: el Seminario de Historia Cultural (dir. Dr. Eliseo Serrano) y el Seminario "Lacarra" de Historia Medieval (dir. Dr. Carlos Laliena) cuyo objetivo fundamental es cumplimentar la exigencia de que los estudiantes adquieran competencias generales (nuevas metodologías en los campos de la Historia Medieval y Moderna, capacidad de análisis crítico de nuevas ideas y propuestas historiográficas) y específicas (en especial, la comprensión de la transversalidad que impera en los estudios históricos en estas áreas de conocimiento). Los doctorandos asisten indiferentemente a ambos seminarios, aunque, como es lógico, los que se inscriben en el equipo de investigación de Historia Medieval participan más activamente en el Seminario Lacarra, mientras que los que se mueven en la órbita de la Historia Moderna lo hacen en el de Historia Cultural. En cualquier caso, la asistencia es verificada y la participación activa evaluada, de acuerdo a las normas fijadas en la Memoria. En este punto hay que señalar que, al haber doctorandos que están a tiempo parcial por razones laborales y quienes residen fuera de Zaragoza intervienen en estos seminarios de manera irregular: los hay que hacen un esfuerzo para asistir y, en ese sentido, la Comisión y el Coordinador valoran en las actividades de los doctorandos el interés que demuestran; pero los hay también (al menos 10) que no residen en Zaragoza y deben adquirir estas competencias por otras vías. No obstante, en estos casos se trata de doctorandos que son profesores universitarios (al menos 3), ya doctores en otras ramas (1) y, en general, doctorandos con una cualificación superior a la normal.

El Programa celebra cada año un **Taller de Doctorandos** o Workshop en el que los investigadores deben presentar el resultado de sus avances anuales en el proceso investigador: se trata de una exposición de cada uno de ellos seguida de un debate colectivo. En el curso 2017-2018 se celebró el *III Workshop. Del Máster a la Tesis. Épocas Medieval y Moderna*. Es importante destacar que estos Talleres son organizados por los propios doctorandos (en general, aquellos que tienen contratos de investigación y pueden dedicarle tiempo a estas tareas), lo que supone un proceso de aprendizaje sobre las características de las reuniones científicas muy interesante.

El Programa organizó también el 11 de junio de 2018 un **Seminario Interdisciplinar** en combinación con el Proyecto de Investigación MINECO REV&CONTR, titulado "La ciudad en dos tiempos. Perspectivas sobre la identidad, la cultura y la política urbanas (siglos XIII-XIX)", coord. por C. Laliena y P. Rújula, con la participación directa o como asistentes de doctorandos del Programa. Estas presentaciones son muy útiles para conseguir competencias generales como la capacidad de comunicación de las investigaciones propias de acuerdo con los parámetros científicos, la capacidad de debatir en el terreno conceptual o la demostración de su dominio de la materia historiográfica.

Los Proyectos de Investigación ligados al Programa han organizado diversos coloquios en los que han participado como intervinientes o como asistentes algunos doctorandos. Destacaremos: Congreso *Fisco, legitimidad y conflicto en los reinos hispánicos, siglos XIII-XVIII* y, vinculado a él, el IV Seminario "Martín de Azpilicueta" para doctorandos (Institución Fernando el Católico y red "Arca Communis"), 14-16 de marzo 2018.

Además, el Programa fomenta la **presentación de la investigación en diversos foros**. En este sentido, la encuesta de satisfacción muestra que los doctorandos valoran positivamente esta opción formativa. En todo caso, se trata de una posibilidad (que reúne el desarrollo de las competencias expuestas) que sobre todo está al alcance de los doctorandos con contratos de investigación, que disponen de recursos a través de los Proyectos de Investigación y de tiempo para asistir a coloquios o para preparar publicaciones en revistas de calidad.

El Programa contempla la asistencia a **coloquios, seminarios y otras manifestaciones científicas**, que es muy habitual, de acuerdo con lo que indican los citados informes. Prácticamente, esta modalidad se superpone con la anterior, en la línea de desarrollar las competencias de los doctorandos.

Las encuestas de satisfacción de los doctorandos respecto al valor formativo de estas actividades son ambiguas: de las respuestas, la mitad indican un valor medio-alto y la otra mitad se inclinan por un nivel medio-bajo. En este punto, hay que señalar que los doctorandos tienden a valorar la relación directa de los Seminarios y otras actividades para su propia tesis (y no desde la perspectiva de la adquisición de competencias generales y específicas) y que hay doctorandos que por no poder asistir a estas actividades por razones de trabajo o de residencia tienden a rebajar su calificación.

2.2.— Organización y administración académica

Desde el punto de vista del Coordinador, la **administración académica del Programa** resuelve los problemas con eficacia y responsabilidad. La **Comisión Académica** está en contacto continuo mediante reuniones ordinarias (al menos una al trimestre) y por correo electrónico para el modelo de reuniones a distancia. La **jefa de negociado** del Departamento de Historia Medieval, que está al cargo de los procedimientos administrativos, es extraordinariamente competente. A juicio del Coordinador y de la cita jefa de negociado, el funcionamiento de la **Escuela de Doctorado** es ejemplar y la resolución de los problemas burocráticos que siempre surgen, eficaz y rápido. Las encuestas de los doctorandos muestran la buena gestión del conjunto del sistema: la calidad de la información es valorada de manera alta (aunque mejorable), la valoración de la relación de los doctorandos con el Coordinador es también bastante alta. Incluso en las respuestas libres se valora la cercanía del Coordinador. Desde el punto de vista de los directores, la encuesta revela un grado aceptable de satisfacción, que tiende a disminuir respecto a algunos trámites (los relacionados con la tesis, en general, que tienden a parecer farragosos).

2.3.— Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/1	2/6	4/20	4/23	7/24

Los doctorandos han participado en el curso 2017-2018 en las siguientes actividades transversales

- Estudios feministas y perspectivas de género en la investigación (4 doctorandos/as)
- Tratamiento de datos con la hoja de cálculo de Excel (3 doctorandas)
- Como hacer un Curriculum Vitae (1 doctorando).

Tanto las encuestas como las entrevistas personales señalan que las **actividades transversales** son poco interesantes, tienen escasa trascendencia en su formación y para la tesis doctoral y no están pensadas para investigadores de Humanidades. Esta es la opinión de los doctorandos, reflejada con claridad en la valoración con un 2.67. Incluso aunque las encuestas sean escasas, la perspectiva es evidente. Cabría añadir que los que contestan es porque las han cursado. Para los doctorandos que viven fuera de Zaragoza y/o trabajan, una parte importante del total de matriculados, estas actividades son inasequibles. Por otra parte, algunos de los doctorandos son profesores en secundaria y en la Universidad y piensan, con cierta lógica, que este tipo de actividades son para investigadores jóvenes. El enfoque de los directores es algo mejor, con una valoración de 3.89, pero no es seguro que se refieran en las encuestas a las actividades transversales, y piensan más bien en las específicas.

La participación es mucho más amplia en las **actividades específicas** del Programa, los Seminarios Lacarra y de Historia Cultural, así como los Talleres de doctorandos que se organizan anualmente, como se ha explicado en el apartado anterior con detalle. Lo mismo sucede con los coloquios vinculados a los Grupos de Investigación respectivos. La información recogida en las carpetas virtuales indica que las excepciones a la participación en estas actividades se restringen a los doctorandos con actividad laboral fuera de Zaragoza y fuera de España, de tal modo que incluso los estudiantes a tiempo parcial y con sus limitaciones, asisten en la medida de lo posible a estas actividades. Todos lo hacen a los Talleres, que se consideran obligatorios, y la mayoría a la totalidad o una parte significativa de los Seminarios. La opinión de los doctorandos sobre estas actividades es baja en la encuesta, un 2.44, lo que contrasta bastante con la información oral recogida en las entrevistas y con respecto a la valoración general de las actividades que es superior (?) a las relativas a las actividades transversales y a las específicas. Los doctorandos suelen ser bastante positivos con relación a los Talleres (para empezar, los organizan ellos) y las conferencias, en las que participan bastante.

El nivel de valoración de los directores es más ajustado y con un promedio en las respuestas del 3.89, como hemos dicho, se muestran bastante más satisfechos (y conviene señalar que son ellos los que tienen contacto con los doctorandos y reciben sus comentarios).

No se han realizado actividades formativas ajenas a la Memoria de verificación, salvo que se entienda que la asistencia a coloquios y la organización del Seminario de Doctorado sobre la cultura política de las ciudades no estaba comprendida en ella, pero creemos que, no solo cumplen los requisitos, sino que están en sentido amplio incluidas en dicha Memoria. En este sentido, hay que señalar que en el Programa de Seguimiento y Acreditación, en la Evaluación Piloto de Seguimiento, p. 5, se incluye un comentario que indica que las actividades citadas no figuran como tales en la Memoria acreditada, en concreto que el "Seminario de Historia de la Cultura" está dentro de las "Conferencias Lacarra". Esta apreciación, como la de que hay otras actividades que no figuran en la Memoria, aunque cumplen los requisitos MECES, creemos que es errónea.

3.— Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	75	4.16
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	17.39	16.66

Para explicar los datos de las **estancias** de los doctorandos, hay que tener en cuenta que solo aquellos que tienen contratos de investigación o ayudas pueden realizarlas. Quienes trabajan o están en paro no tienen posibilidades de efectuarlas. Por tanto, sólo cuatro de los doctorandos han podido disfrutar de estancias en centros universitarios o de otro tipo nacionales o internacionales, y una quinta, una investigadora italiana, que, en su momento, estuvo seis meses trabajando en Zaragoza en el marco de una cotutela. En años anteriores, los doctorandos realizaron estancias (entre 2 y 3 meses, dependiendo de la financiación) en las Universidades de Bolonia, Gante, Florencia y La Sapienza de Roma. En estas condiciones, las variaciones curso a curso pueden ser considerables, de manera que, en el que examinamos, solamente una investigadora realizó una estancia en la Universidad de Firenze. Conviene señalar que otros doctorandos realizaron estancias inferiores a tres meses en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (dos), en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (un doctorando), en la Università della Sapienza de Roma (un doctorando).

En todo caso, si ampliamos el foco a todos los doctorandos del Programa en una perspectiva larga, que incluya a egresados, hay que señalar las estancias son un procedimiento regular que tiene efectos muy importantes en la visualización de la investigación de los doctorandos en el ámbito europeo y que el Programa facilita en lo posible su desarrollo. Pero es un beneficio que se extiende a aquellos estudiantes que tienen contratos de investigación. Los contratados FPI y FPU disponen de dotaciones económicas que les permiten llevarlas a cabo, mientras que los contratados por el Gobierno de Aragón acuden a la financiación de la Fundación Ibercaja-Cai (menor y que permite estancias más breves) y que no siempre consiguen. Dado el nivel socioeconómico de los estudiantes, su situación laboral y la dificultad de acceso a ayudas para esta movilidad, es lógico que quede restringida a quienes disfrutaran de medios para la realización de las estancias.

Además de las estancias reconocidas, en el curso 2015-2016, al menos tres estudiantes realizaron estancias de investigación en Roma (Archivos Vaticanos y Università della Sapienza), pero inferiores a tres meses por problemas de financiación. La diferencia en los porcentajes entre los cursos 2016-2017 y 2017-2018 radica en que en el curso precedente el porcentaje de estudiantes que hacían estancias se calculaba sobre los estudiantes matriculados, no sobre el total de los estudiantes y, en este caso, eran 3 sobre 4. De forma más razonable, este informe contempla los doctorandos que hacen estancias sobre el total en el año y en conjunto en el Programa.

4.— Profesorado. Directores y tutores de tesis

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	1	6	14	17	15
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	1	6	13	14	12
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	1	3	3
4.2. Experiencia investigadora	4	22	40	43	36
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	100	100	61.54	78.57	75
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales	?/?	?/?	4/32	2/6	0/3
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	0	0	1
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—	—	—
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	0	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	1	6	6	6	6
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	0	0	1	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	1	8	8	5	6

El **profesorado** que participa en el Programa de Doctorado es suficiente y adecuado para los fines que debe cumplir. La **experiencia investigadora** es muy elevada, aunque la medición a través de los sexenios vivos plantea algunos problemas (que explican, además, el descenso ligero desde el curso anterior): una parte de los directores son eméritos y, por tanto, dejaron de computar los sexenios de esta forma en su momento. Este es el caso del director de la tesis defendida en este curso, profesor emérito con 4 sexenios, pero no es el único; al menos otro director, con 5 sexenios reconocidos, participa en la dirección de una tesis. La introducción de investigadores jóvenes, que no tienen todavía acceso a los sexenios a causa del tipo de contrato (Ayudantes, Ayudantes doctores), a pesar de su muy alta cualificación científica, también pesa (eleva el número de directores sin aportar los sexenios que, en su momento, tendrán, sin duda).

Profesorado en 2017-2018

Categoría	Nº
CU	7
TU	8
Eméritos	2
CDOC	2
Ayte Doc	2

Directores de tesis

CU	4
TU	3
Eméritos	2
CDOC	3
Ayte. Doc.	1
Profesores extranjeros	2

Directores de tesis

La dedicación de los directores es completa y no presenta problemas.

Con 15 directores para un total de 24 doctorandos, no hay problemas de acumulación o compatibilidad. Los doctorandos que contestan a la encuesta valoran muy positivamente la labor de los directores, con alguna excepción (inevitable). El promedio de la valoración es de 4.4 para las relaciones entre el director y el doctorando y de 4.53 para los aspectos más científicos, como media en los apartados correspondientes, lo que es expresivo de esta idea. En conjunto, la preparación del trabajo por los directores, la orientación, la eficacia de las propuestas o el estímulo son los apropiados. Los directores son menos unánimes a la hora de valorar a los doctorandos, en especial en el terreno de los conocimientos previos, la formación de Grado y Master y, excepto en la motivación, tienden a ser un poco más escépticos en el bloque de los doctorandos, donde el promedio es de 3.5. Es evidente que a los directores les gustaría que algunos doctorandos tuvieran mayor nivel y mejores conocimientos, así como que dispusieran de financiación, pero estas son cuestiones bastante subjetivas: los doctorandos cumplen con los requisitos de admisión y no se les puede negar el acceso al Programa por parte de la Comisión Académica, y el apartado de las becas y contratos no depende del Programa, ni siquiera de la Universidad, y es una cuestión general: son estudiantes que cuentan con buenos expedientes, en general, pero no todos con un nivel para conseguir estas ayudas. Además, las personas que trabajan están al margen de estos planteamientos.

El Programa cuenta en 2017-2018 con dos codirectores de tesis que no pertenecen a la Universidad de Zaragoza, el Dr. Francesco Barra, que es Profesor Ordinario (equivalente a Catedrático de Universidad) de la Universidad de Salerno, y que tiene una experiencia investigadora muy extensa, con once libros publicados y proyectos del ministerio de investigación italiano en activo. Y el Dr. Luciano Gallinari, Ricercatore del Instituto di Soria dell'Europa Mediterranea, del Consiglio Nazionale delle Ricerche en Cagliari, autor de varios libros y artículos sobre la historia de Cerdeña y las migraciones modernas. Además, hay una tercera, la Dr. Montserrat Cabré, TU de la Universidad de Cantabria.

En total, hubo en el curso 2017-2018, 8 doctorandos con dos codirectores, lo que parece positivo: hay dos codirectores que son extranjeros (italianos) y un codirector perteneciente al Área de Geografía, lo que sugiere que hay una tendencia a la interdisciplinariedad y a la internacionalización.

El Programa tiene como requisito intentar que las tesis tengan **mención internacional** o similar, y sean evaluadas por investigadores extranjeros. Los requisitos, sin embargo, no siempre pueden o podrán cumplirlos algunos doctorandos por falta de medios económicos para realizar las estancias preceptivas. En el curso 2015-2016 se defendieron 10 tesis doctorales, en cuyos tribunales participaron 4 miembros extranjeros (en 2 tesis, entre vocales y suplentes) y 4 informadores extranjeros para la mención internacional. En el curso 2016-2017, se defendieron 2 tesis dentro del Programa, con 4 miembros del tribunal extranjeros y 4 informadores también extranjeros. Estas defensas estaban referidas a Planes de Estudios anteriores al RD. 2011 y, en consecuencia, no aparecen reflejadas en los indicadores suministrados por la Escuela de Doctorado, pero el Coordinador y la Comisión Académica deben hacer constar que, en la medida de lo posible, se procura cumplir con los objetivos marcados en la Memoria de Verificación, sea cual sea el Plan de Estudios aplicable a los doctorandos. Lo mismo sucede en el curso 2017-2018, en el que solamente se reconoce una tesis doctoral leída, cuando se defendió una segunda, que no figura en los datos y que lo hizo con Mención Internacional, con expertos extranjeros y con sobresaliente cum laude, dentro del seguimiento y tramitación del Programa de Doctorado. Que estas tesis (once en el caso de este Programa) queden en el limbo es, cuando menos, una situación anómala.

Los profesores del Programa de Doctorado están todos ellos integrados en los Grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón y la mayoría vinculados a los dos Proyectos MINECO vigentes. A juicio del Coordinador y de la Comisión Académica, las altas valoraciones obtenidas por los Grupos de Investigación en la reciente evaluación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón en cada uno de las dos categorías, de Referencia y en Desarrollo, son suficientemente expresivas, junto con el elevado número de sexenios, del nivel de la investigación que forma la base del Programa.

Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón

H01_17R - BLANCAS, Grupo de Investigación de Referencia: <http://blancas.unizar.es>

H20_17R - CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón), Grupo de Investigación de Referencia: <http://cema.unizar.es>

Grupos de Investigación MINECO

HAR2014-52434-C5: Los límites de la Reforma Católica en el Mundo Hispánico de la Edad Moderna: Imponer, resistir, tolerar. Proyecto coordinado, Universidades Autónoma de Barcelona, La Rioja, Abat Oliba, Córdoba y Zaragoza.

HAR2015-68209P: Las transformaciones del Estado: estructuras políticas, agentes sociales y discursos de legitimación en el reino de Aragón (siglos XIV-XV). Una perspectiva comparada.

HAR-2016-75899-P: Del concejo a la familia en el Aragón de la Edad Moderna.

Publicaciones científicas de los Directores de tesis (puntos 4.10 y 4.11)

Las referencias que figuran en la tabla en los puntos 4.10 y 4.11 están muy incompletas, quizá porque han sido extraídas de Sideral y no todos los profesores mantienen o aportan datos a este repositorio de la Universidad. A través de una solicitud de información a los directores, se han obtenido los datos relativos al curso 2017-2018 de 10 de los 13 directores nacionales, que incluyen:

- Libros: 5 (2 de ellos en colaboración con otro autor)
- Coordinación de libros: 10
- Capítulos de libros: 47
- Artículos de revista indexados: 8
- Artículos de revista no indexados: 9

La diferencia con respecto a las indicaciones de la tabla es notoria. Como se puede comprobar, el nivel científico de los directores es elevado (como corresponde al número de sexenios del que disponen). La mitad de los directores publicó un libro en el periodo 2017-2018 y la mayoría contribuyó a coordinar una obra colectiva que publica los resultados de una investigación colectiva, generalmente relacionada con los proyectos de investigación, cuyo número también es elevado (6). En Arte y Humanidades es mucho más frecuente la publicación de capítulos de libros que la de artículos de revista, lo que se observa también en el elevado conjunto de publicaciones de esta naturaleza que constan en este listado, más de 4.5 de media por director de los que han contestado. Finalmente, hay que señalar que también hay contribuciones en revistas indexadas y no indexadas que son significativas. Habida cuenta de que los datos recibidos por el Coordinador no están completos (pero existe la seguridad de que los directores que no han enviado referencias, también han mantenido una notable actividad de publicación), hay que concluir que el rango científico de los directores del Programa es muy elevado. Conviene insistir en que estos datos numéricos son congruentes con la calidad reconocida de los Grupos de Investigación y con la existencia de tres Proyectos MINECO en vigor.

5.— Recursos materiales y servicios

5.1.— Recursos materiales

Los **recursos materiales** son adecuados, dadas las características del Programa; los medios con los que cuenta la Facultad de Filosofía y Letras son suficientes: la Biblioteca María Moliner, los recursos en la web, etc. cubren, en general, las necesidades de los doctorandos. La opinión de los doctorandos es moderadamente negativa, con una tasa en las respuestas del 3.44, pero la impresión es que, en su momento, entendieron en este apartado el comentario sobre las condiciones en las que estaba la Facultad, que eran deficientes entonces y, a juicio del Coordinador, han mejorado algo con el traslado reciente. Tampoco la Facultad estaba en condiciones de asegurar un puesto de trabajo a los doctorandos sin contrato, lo que les obligaba a trabajar en la Biblioteca. Son limitaciones difícilmente subsanables en el momento presente.

5.2.— Servicios de orientación académica

Los **servicios de orientación académica** son los adecuados para el Programa dentro de ciertas limitaciones. En general, los doctorandos expresan bastante satisfacción con la información y la contribución del Coordinador, así como el entorno académico (puntuaciones entre 4.22 y 4.11). Son más críticos en los aspectos organizativos y de trámite, donde parece haber una relativa confusión entre la calidad de la gestión y la complejidad de los trámites para la tramitación administrativa de la tesis y, en general, respecto a las exigencias inherentes al doctorado. Los directores de tesis califican positivamente estos aspectos (en particular la relación con el Coordinador y la información facilitada), pero la dispersión de las respuestas es mayor, lo que implica un poco de descontento con los aspectos administrativos. Para el Coordinador y la Comisión Académica, los servicios administrativos son suficientes y funcionan adecuadamente, si bien la tramitación de las tesis doctorales es demasiado lenta.

6.— Resultados de la formación

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	1
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	0	0	2.35
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	100	0	5	13.04
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	—	—	100
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	—	—	100
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	—	—	—	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	—	—	—	0
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	—	—	—	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	—	—	—	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	0

Aunque en los datos suministrados figura una sola tesis defendida, hay una segunda (como se ha dicho) que no aparece, al corresponde a un Plan de Estudios anterior al desarrollado en el RD. 2011. Como las doce anteriores defendidas desde diciembre de 2015, tienen sobresaliente cum laude y cumplen con los requisitos MECES, si bien, la única reflejada en los datos suministrados por la Escuela de Doctorado corresponde a un investigador ajeno al ámbito académico (profesor de enseñanza media) y que no ha proporcionado información (y tampoco le consta al Coordinador) sobre la realización de publicaciones. Por esta razón se ha puesto un 0 en la casilla. La segunda ha sido desarrollada en el marco de un contrato predoctoral y, en este caso, sí hay publicaciones relacionadas con la tesis doctoral: la doctora ha publicado 2 libros relacionados con la tesis y al menos 4 publicaciones de capítulos de libro y artículos de revista no indexadas.

Entendemos que la columna se refiere a las publicaciones de las tesis defendidas en el año. Hay que subrayar que los doctorandos que ofrecen información sobre sus publicaciones han realizado 9 publicaciones en 2018, 3, en 2017 y 1 en 2016.

En los datos de las encuestas relativos a la opinión que los doctorandos tienen de sus publicaciones, hay que subrayar que solo los que están integrados en grupos de investigación y trabajan dentro del sistema académico muestran una satisfacción media o alta respecto a su actividad en este aspecto. Como es lógico, estos mismos doctorandos valoran mucho más su participación en coloquios y congresos internacionales y nacionales, con indicadores de 3.62 y 4.38 respectivamente, puesto que algunos de esos congresos internacionales no se publican. Hay obviamente un retraso entre la presentación de resultados en los

coloquios y la publicación posterior, lo que explica en parte la disparidad de valoraciones. Sin embargo, hay que señalar que alguno de los doctorandos no académicos sí tiene acceso a congresos nacionales, lo que explica la mejor puntuación en este apartado.

El abandono del Programa de Doctorado, al igual que la situación en tiempo parcial de la realización de las tesis, está relacionado con las dificultades de los doctorandos para compaginar sus actividades laborales con la elaboración de su tesis. Una de las bajas que ha tenido lugar en 2018 ha sido porque el doctorando ha conseguido un contrato de investigación en otro Programa y, en consecuencia, se ha desvinculado de este.

A lo largo del curso se han desarrollado actividades para fomentar la incorporación de nuevos investigadores a la dirección de tesis, con un éxito relativo (dos nuevos directores en cotutela). El problema básico es que los doctorandos/as solicitan a directores/as concretos y, si estos no tienen un exceso de tesis en dirección, hay pocas razones para negarles su petición. En cualquier caso, hay 8 tesis en codirección en el curso 2017-2018 (1 de ellas en cotutela internacional) y 3 de las 4 que se han incorporado en el 2018-2019 están en codirección. Como ya se ha indicado, en las tesis con Mención Internacional (4 hasta el final del curso 2017-2018) hay miembros de los tribunales e informadores internacionales. En este sentido, lejos de haber un problema, los excelentes contactos de los investigadores del Programa permiten que los informes sean realizados por investigadores internacionales de primer nivel.

7.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Indicador	2016/2017	2017/2018
7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	4
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	3
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	3	3

La valoración general que hacen los doctorandos del Programa es media-alta y eso se refleja en una puntuación de 3.9. No hay nadie que califique mal al Programa, pero un 70 % de quienes responden se decantan por un 3 o un 4, es decir, regular o bien. Sin embargo, los encuestados se manifiestan de una manera algo diferente cuando se les pregunta por la calidad de la dirección de las tesis (entre 7 y 8 de cada 10 opinan que es excelente en todas las preguntas de los bloques "organización de la dirección" y "calidad de la supervisión"), por la calidad del entorno académico (puntuación 4.11), y cuando se valora la calidad del apoyo del Coordinador, el PAS y la Comisión Académica (puntuación 4.22).

La valoración cae en referencia a las actividades transversales, lo que se observa también en los comentarios libres, y en las actividades específicas del Programa. Como ya se ha indicado, la dualidad entre doctorandos que se integran en el mundo académico y los que trabajan fuera de él marca mucho estas respuestas. La idea de "especificidad" respecto a las actividades formativas sugiere a los doctorandos, además, que las actividades deberían o podrían estar dirigidas a su propia tesis, lo cual no tiene mucho sentido ni en la práctica (no es fácil hacer actividades a nivel individual) ni desde el punto de vista científico (los doctorandos tienen que ampliar sus conocimientos sobre el campo científico en el que se desarrolla su tesis).

Los doctorandos tampoco se sienten muy conformes con los aspectos relacionados con la tramitación de las tesis, aunque no hay opiniones claramente negativas y la mitad de ellos valora bien o muy bien la ayuda que reciben.

Por último, el apartado de los resultados científicos adolece del problema, reiteradamente expresado, de la divergencia entre investigadores profesionales, con contratos, e investigadores ajenos a este modelo. La variedad en las respuestas es muy amplia, desde los "no sabe/no contesta" hasta los que se dan a sí mismos altas puntuaciones en las publicaciones o la asistencia a congresos nacionales e internacionales. En definitiva, una evidencia que recorre toda la problemática del Programa.

7.2.— Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

Indicador	2016/2017	2017/2018
7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	1	4
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	7	3
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	4	2

Cabe señalar que el porcentaje de respuestas es alto: cerca del 70 % de los directores responde a la encuesta y, por tanto, es bastante representativa. En conjunto, los directores están razonablemente satisfechos: 8 de los 9 puntúan sus relaciones con la coordinación y la información que se les proporciona entre 4.22 y 4.33. Valoran peor la Comisión Académica, sin que haya una razón que lo explique y atribuyen notas a la página web, que el Programa no tiene, por lo que cabe suponer que se refieren a la de la Escuela de Doctorado.

La valoración de conjunto del Programa es regular: 7 de los 9 directores puntúan entre 3 y 4, y solo 2 suben a la máxima calificación. Es probable que esto se deba a la percepción por parte de algunos directores de que los doctorandos están poco motivados, tienen un bajo nivel de conocimientos y a ellos mismos los trámites administrativos les resultan abstrusos y poco prácticos.

Detectan un problema que ya hemos expuesto: hay doctorandos con la motivación que ofrece tener un contrato y estar dentro de grupos de investigación, mientras que hay otros que tienen una relación con los directores mucho más eventual y aparecen y desaparecen en función de sus contextos laborales. Esto explicaría también porque la mayoría piensa que se ajustan a medias al perfil que ellos esperarían de un doctorando en un programa como este. Lo mismo sucede con los conocimientos previos, que les parecen no tan consistentes como querrían. Es importante subrayar que es una opinión muy extendida también con relación a los estudiantes de grado y master, y lo que trasluce es que los directores tienen unas elevadas expectativas sobre lo que debe ser un estudiante en general, y un doctorando, en particular, que, en el caso de la materia Historia (y, en concreto, en las áreas de conocimiento de Historia Medieval e Historia Moderna), es difícil que se cumplan. Por esta misma razón –digamos que la vocación no siempre está acompañada de las mejores calificaciones–, las becas y contratos de investigación quedan limitados a unos pocos doctorandos. En cambio, los directores tienen buena opinión de las actividades formativas, en las que participan de manera intensa y valoran mejor que los doctorandos su importancia.

En los bloques relativos a la información y gestión del Programa y a la Escuela de Doctorado, las respuestas se caracterizan, en el primero de los aspectos, por un desorden generalizado. Desde mal (2) hasta excelente (5), las contestaciones abarcan todas las posibilidades y reflejan la incomodidad del profesorado universitario respecto a los trámites administrativos y el sistema de la validación de las actividades de los doctorandos. En lo que se refiere a la Escuela de Doctorado, la mayor parte de los directores se decanta por puntuaciones entre 3 y 4, con pequeños matices: la opinión sobre las actividades es algo mejor que la relacionada con los trámites, una vez más.

7.3.— Valoración de la satisfacción de los egresados

Entre los egresados del Programa solamente contestan a la encuesta 2 personas; en nuestro caso, la mayoría ha desconectado (incluso antes de haber defendido la tesis) sus correos universitarios y es difícil contactar con ellos. Los que responden tienen un sesgo muy marcado (como la mitad de los que completan la encuesta de la rama de Arte y Humanidades): tuvieron un contrato predoctoral y uno de ellos mantiene una carrera académica. Las respuestas al apartado sobre las actividades formativas y la calidad de la supervisión es bastante raro: todas las puntuaciones son muy bajas, sobre todo en comparación con las de la rama, que, en el punto referido a la supervisión del director, indican niveles de satisfacción altos (8.44 sobre 10). Esto contrasta también con las indicaciones recopiladas en las encuestas de los doctorandos ya analizadas. Choca también con la notable valoración que hacen del impacto de la tesis en su formación personal, puesto que en 8 de las 15 cuestiones del bloque correspondiente señalan el máximo (3, "mucho") y en otras 4 entre "bastante" y "mucho" (2.5). En esto se separan de los resultados de los egresados de la rama en conjunto, que son algo más críticos y dan respuestas que fluctúan algo más entre el 2 y el 3. Los egresados están moderadamente satisfechos con su trabajo actual y repetirían la experiencia de hacer la tesis en el Programa, aunque están divididos respecto a la Universidad.

Al ampliar el foco –con la idea de que los doctorandos de Artes y Humanidades son representativos de los doctorandos del Programa–, se observa que una parte de ellos han hecho tesis de muy larga duración, lo que implica falta de financiación y trabajos previos a la preparación de la tesis, de manera que eso puede influir en el atractivo medio-bajo que presentan para ellos los trabajos que desarrollan: continúan con los que ya tenían. De hecho, no parece en las encuestas que la tesis ayude a mejorar la promoción, puesto que la valoración en este punto es siempre baja.

Con las limitaciones que presentan estas reducidas tasas de respuesta, estas son las apreciaciones que pueden hacerse y que van en la misma línea que las encuestas de los doctorandos en activo.

8.— Orientación a la mejora

8.1.— Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

Ni el Coordinador ni la Comisión Académica han recibido quejas o sugerencias formales o que puedan ser reseñadas.

8.2.— Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso.

El formulario del Informe ya recoge preguntas e información sobre la mayoría de los problemas detectados en los resultados del Programa de Seguimiento y Acreditación de los Programas de Doctorado, lo que significa que las observaciones que cabría hacer en este apartado han sido desarrolladas por extenso en los anteriores. Como este fue uno de los Programas sobre los que se planteó el seguimiento, hay algún aspecto concreto que debe ser tratado.

- Organización y desarrollo. Los expertos señala que no se valoran los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos sea el adecuado y, sobre todo, que su número se ajuste a las plazas ofrecidas. Cabe repetir aquí lo ya expresado: los doctorandos que ingresan en el Programa cumplen los requisitos y su documentación es examinada por el Coordinador y la Comisión Académica, así como por los tutores y directores (si vienen avalados por ellos). En los dos últimos años académicos se han rechazado 5 candidaturas por no cumplir los requisitos. Respecto al número de doctorandos, es preciso tener en cuenta que la matrícula de nuevo ingreso en el Grado oscila alrededor de 140, de los que alrededor de 90 defienden el Trabajo de Fin de Grado. De ellos, 6 en el curso 2016-2017 cursaron el Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia, del que se nutre principalmente el Programa. Como el curso 2018-2019 ha contado con mayor número de matriculados (12), es probable que las cifras de inscripción en el Programa suban en 2019-2020. Pero hay límites que son difíciles de sobrepasar, teniendo en cuenta las escasas vocaciones que producen la Historia Medieval, Historia Moderna y las Ciencias y Técnicas Historiográficas. Como ya se ha

insistido, y a diferencia de las disciplinas de Ciencias, las características de la materia que estudian estas áreas de conocimiento no estimula la matrícula de doctorandos extranjeros, salvo excepcionalmente. Los costes para cualquier doctorando extranjero que deseara hacer su doctorado en nuestra Universidad serían demasiado elevados y la empleabilidad posterior nula en su país y, probablemente, en el nuestro.

- A la vista de las demandas de los expertos, se han incluido las actividades formativas transversales y específicas que desarrollan los doctorandos. Como ya se ha dicho, la observación concreta sobre la diferencia entre las actividades del Programa respecto a la Memoria está equivocada.

8.3.— Seguimiento de la implantación de las acciones de mejora acometidas durante el curso (las incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente)

1. Necesidad de mejorar la difusión del Programa de Doctorado. La medida propuesta fue la creación de una página web con la información administrativa, de profesorado e investigación. Esta medida no ha podido ser implementada por el Coordinador y queda supeditada a las que deberán desarrollarse en el siguiente curso académico.
2. Relativa poca difusión del Programa. La medida propuesta era dar a conocer el Programa entre quienes cursan los Másteres de Humanidades en la Universidad de Zaragoza y en los foros accesibles a través de las redes sociales. Se ha avanzado en este objetivo a través de acciones de difusión como la página web del Departamento de Historia Medieval, que cuenta con un Facebook actualizado que registra puntualmente las actividades específicas del Programa de Doctorado (como también la propia página web departamental). El nombre de la página es "Aragón en la Edad Media" (ante las dificultades jurídicas para preparar un página institucional) y está vinculada a las de "Medievalismo" (9.000 seguidores) y "Sociedad Española de Estudios Medievales" (5.000 seguidores). Todas ellas están relacionadas con el repositorio Academia.edu, lo que asegura una difusión de varias decenas de miles de investigadores. Es difícil medir los resultados, pero en el año 2017-2018 se recibió una solicitud desde Dinamarca y en el proceso de admisión actual, desde Francia y China.
3. Escasa valoración de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado. El Coordinador llevó a cabo una reunión con los doctorandos, a la que asistieron quienes tienen contrato de investigación, y analizaron este problema, que es general.
4. Necesidad de atender a los doctorandos que residen fuera de Zaragoza. En este sentido, los contactos con este tipo de doctorandos han mejorado en general y, además de reuniones individualizadas con algunos de ellos, hay una fluida relación a través del e-mail y de los directores.
5. Necesidad de ayudar a los directores a realizar el seguimiento de las carpetas virtuales de los doctorandos. Las reuniones y los contactos con los directores han permitido solucionar este problema.
6. Necesidad de una mayor internacionalización. La medida planteada era la poder establecer una cotutela y estaba fijada para el ciclo 2018-2019. Se está analizando esta posibilidad.
7. Importancia de aumentar la oferta de actividades específicas del Programa. Se planteó la medida de realizar un seminario interdisciplinar adicional al taller de doctorandos anual que ya se viene celebrando. En el curso 2017-2018 tuvo lugar el primero de estos seminarios sobre "La ciudad en dos tiempos: perspectivas sobre la identidad, la cultura y la política urbanas (siglos XIII-XIX)" (11/06/2018) y está previsto continuar con este tipo de actuaciones.

En resumen, con la salvedad de la confección de la página web (asunto que ha superado la capacidad tecnológica del Coordinador y que se intentará solucionar el presente curso), el resto de las acciones se han desarrollado satisfactoriamente.

8.4.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

En línea con lo expuesto en el apartado anterior, se consideran susceptibles de mejora los aspectos siguientes:

- Difusión del Programa a través de las páginas web de los Departamentos de Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea (mientras subsistan) o de sus posibles sucesores administrativos.
- Mejorar el grado de conocimiento de los doctorandos de los procesos administrativos y, especialmente,

de los trámites vinculados a la defensa de la tesis.

- Difundir entre los doctorandos un conocimiento más preciso de la normativa vinculada a la elaboración de la tesis y, en especial, del código de buenas prácticas aprobado por la EDUZ. La carta del doctorado cumple en parte esa función, pero nos parece necesario insistir.
- Clarificar las expectativas de los doctorandos y los directores de tesis respecto a las actividades transversales de la EDUZ.
- Continuar con el proceso de mejora de las actividades específicas.
- Mejorar el grado de difusión internacional del Programa.

8.5.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

El Programa de Doctorado "Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna", además de configurar el marco adecuado para el desarrollo de las tesis de los doctorandos que aspiran a realizar una carrera académica y cuentan con financiación mediante contratos predoctorales, cumple una función social poco reconocida, al permitir desarrollar su interés en formarse como investigadores a personas con un perfil profesional diferente y, en muchos casos, ya situadas dentro del mundo laboral. A pesar de que estas personas cuentan con frecuencia con una cualificación elevada y amplia experiencia, las limitaciones de los recursos de que disponen (tiempo y dinero) impiden llevar a cabo estancias internacionales o actividades de otro tipo. Merece la pena tener en consideración también a estos doctorandos y valorar esta función formativa.

9.— Fuentes de información

- Comisión de Doctorado
- Encuestas de satisfacción de los doctorandos
- Encuestas de satisfacción de los directores de Tesis
- Encuestas de satisfacción de los egresados del Programa
- Encuestas de satisfacción de los egresados de Arte y Humanidades
- Reunión con el profesorado del Programa celebrada el 20/11/2018.
- Informes de la Calidad y de Mejora del curso 2016-2017
- Documentos de actividades de los doctorandos
- Consultas personales a los doctorandos
- Consultas con los directores de tesis
- Informes de la Calidad del Grado en Historia y del Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Coordinador: Dr. Carlos Laliena Corbera

Secretario: actúa como Secretaria la representante de los doctorandos

Representantes del profesorado: Dr. José Ignacio Gómez Zorraquino; Dra. María Narbona Cárceles; Dra. Encarnación Jarque Martínez

Representante de los doctorandos: Dña. Cristina María García García

Representante el Personal de Administración y Servicios: Dña. María Pilar Casasnovas Casbas

Fecha de aprobación 01/03/2019

10.2.— Aprobación del informe

Votos emitidos : 6

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores

a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales

Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso

objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.
